

ORGANISMO JUDICIAL  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN



MINISTERIO PÚBLICO  
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN  
EL NUMERAL 26 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA, DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

**PUBLICA EL SIGUIENTE:**

“Informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y sus categorías de información, procedimientos y facilidades de acceso al mismo”

**I. Funcionamiento:** En la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ funcionan archivos específicos de cada una de las Coordinaciones Administrativa, Financiera, Fortalecimiento Institucional y de Programas, así como de los Centros de Administración de Justicia –CAJ’s-, Programas y Proyectos de Cooperación Internacional y Préstamos Externos, los cuales se encuentran en forma impresa y digital, en un orden cronológico, descentralizado por unidades.

También se cuenta con un archivo histórico, es decir sin movimiento, los cuales se encuentran resguardados para dar cumplimiento a la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, contando con los medios necesarios para el resguardo de la documentación.

**II. Sistema de Registro:**

El sistema de registro del archivo histórico se encuentra en soporte físico.

**III. Categorías de la Información:**

La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ cuenta con información de orden administrativo.

**IV. Procedimientos y facilidades del Acceso a la Información Pública:** Los usuarios pueden acceder a la información de la manera como lo establece el artículo 38 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública mediante solicitud verbal, escrito o vía electrónica que deberán formular los interesados al sujeto obligado, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en la 5ª avenida 8-44, zona 9, ciudad. El portal electrónico <http://seij.gob.gt> y al correo electrónico [udise.info@seij.gob.gt](mailto:udise.info@seij.gob.gt). En el sitio WEB y otros medios físicos de la institución se cuenta con la información pública de oficio que establece el artículo 10, del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

Guatemala, 09 de abril de 2019

Licda. Leydi Verónica Pineda Martínez  
Unidad de Acceso a la Información Pública y Comunicación Social  
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ

Ing. Oscar F. Argüeta Mayorga  
Inspector General  
Secretaría Ejecutiva  
de la ICMSJ  
Vo.Bo. Ing. Oscar Fernando Argüeta Mayorga  
Director General  
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ